

*1.- Objetivos principales del proyecto, plan piloto o experiencia en materias relacionadas a la mediación penal de la que han participado.*

El Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos de Iquique ha participado, a través de la derivación de casos, en instancias de mediación penal desde los inicios de sus actividades (2002), con un bajo índice de situaciones derivadas anualmente al Centro de Mediación dependiente de la misma Corporación de Asistencia Judicial.

*2.- Metodologías utilizadas en el programa, herramientas de gestión que se ocuparon, principales indicadores con que se midió el éxito del proyecto, forma de seguimiento y evaluación que se realizó al proyecto.*

La metodología utilizada en los casos en que nuestro centro ha participado en la derivación a Mediación se conforma a partir de la entrevista de ingreso, en donde participa una dupla de profesionales (psicóloga-Asistente Social), quienes realizan la acogida y registran la mayor cantidad posible de datos de importancia en cada caso. Junto a esto, una vez definido el contexto de la situación problema, se explora respecto a las expectativas de la víctima, y frente a ello, si corresponde, se define en conjunto la posibilidad de efectuar una derivación vinculada al Centro de Mediación. En esta fase se desarrolla un seguimiento del caso para constatar logros y posibles resoluciones. De existir un fracaso de la mediación, nuestro equipo procede a reinsertar la situación en el marco de nuestro modelo de atención a víctimas, para que junto a ella se definan posibles pasos a seguir.

*3.- Productos obtenidos en la ejecución del Proyecto, logros y fracasos, fortalezas y debilidades.*

Puesto que la Mediación Penal en nuestro Centro se ha desarrollado a partir de la derivación hacia una instancia externa, podríamos decir que:

- Se estima un porcentaje de éxito en los casos derivados a mediación cercana a un 50%.
- Entre las fortalezas detectadas en el proceso se observan principalmente la prevención en victimización secundaria, dada la extensión de los procesos jurídicos, como también el empoderamiento de la víctima a partir de su participación directa en la resolución alternativa del conflicto.
- Como debilidades se pueden señalar: La carencia de herramientas para hacer efectivo el cumplimiento de acuerdos y la baja certeza para anticiparse a los probables resultados de una mediación.